



CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No 202200224

			
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600091116 de 2021.		
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta 30 de septiembre de 2022		
ALIADO PROVEEDOR	WALTER BRIDGE Y CIA.S. A		
NIT:	800.006.911-4		
CONTRATO No:	202200224		
OBJETO DEL CONTRATO:	Compraventa de teléfonos Avaya requeridos por la		
	Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito		
	Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín		
PLAZO DEL CONTRATO:	Un (01) mes a partir de la aprobación de la garantía		
	única de cumplimiento por parte de la Unidad de		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Gestión Jurídica		
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	14/10/2022		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL		
	SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 18.305.760) INCLUIDO		
	IVA		
CLÁUSULA ADICIONAL No. 1:	Adición: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO		
	MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$20.925.806) IVA		
t view	INCLUIDO		
PLAZO FINAL DEL CONTRATO: Hasta el 30 de septiembre			
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TREINTÀ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y		
	UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS		
, , ,	(\$39.231.565)		

La presente constituye la Cláusula Adicional No.1 a Contrato No. 202200224, cuyo objeto es "Compraventa de teléfonos Avaya requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín".

CONSIDERACIONES

- a) El 30 de julio de 2021, entre la ESU y el Distrito especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos de control del Municipio de Medellín y la Secretaría de Seguridad y Convivencia" con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021. En su anexo de Especificaciones Técnicas y Obligaciones Generales consagró dentro del Componente Nro. 12 "Bolsa de repuestos y/o elementos para plataforma telefónica"
- b) El 17 de diciembre de 2021, entre el Distrito especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y la ESU, se suscribió ampliación al Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo hasta el 28 de febrero de 2021.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5 Teléfono: 444 34 48

> info@esu.com.co - www.esu.com.co Medellín- Antioquia





- c) El 25 de febrero de 2022, entre la ESU y el Distrito especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo 4600091116 de 2021 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML (\$6.914.904.684) incluido IVA.
- d) El 17 de junio de 2022, entre la ESU y el Distrito especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 3 al Contrato Interadministrativo 4600091116 de 2021 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y redistribución de recursos.
- e) Para darle cumplimiento a las obligaciones adquiridas por la ESU, se surtió el proceso de SPVA 2022-52, el 24 de agosto de 2022, entre WALTER BRIDGE Y CIA S.A. y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU, se suscribió el contrato No. 202200224, cuyo objeto es "Compraventa de teléfonos Avaya requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín", por valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SETESCIENTOS SESENTA PESOS (\$18.305.760) INCLUIDO IVA y por un plazo de ejecución de un mes contado a partir de la aprobación de la garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica, el 29 de agosto de 2022, fueron aprobadas las garantías contractuales por parte de la ESU.
- f) A la fecha el contrato 202200224 presenta la siguiente ejecución presupuestal:

CLAUSULA	VALOR	SALDO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
202200224	\$18.305.760	\$18.305.760	29/08/2022	29/09/2022	4600091116 DE 2021

- g) Las garantías que amparan el contrato se encuentran vigentes.
- h) En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato mediante escrito radicado No. 20220008615 presentó justificación y la recomendación que se anexa al presente clausula para "modificar el alcance del objeto del contrato No. 202200224 y en tal sentido incluido 22 teléfonos para un total de 42 Teléfonos Avaya J159, y adicionar recursos por valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$20.925.806) IVA INCLUIDO".
- i) Información presupuestal orden de servicio:

Contrato Interadministrativo:	4600091116 de 2021.			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2022000877			
Certificado de Registro Presupuestal:	2022001094			
Centro de costos:	32052			
Rubro al presupuesto:	23202020080002-0 / 83132			
Descripción al Rubro:	SOPORTE PLANTA TELEFONICA			
Requerimiento N°:	20221006447- 20220008744			

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5 Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co Medellín- Antioquia





- j) La presente Cláusula Adicional fue aprobada en el Comité de Contratación el 21 de septiembre de 2022, lo cual quedó plasmado en el Acta número 078 del Comité.
- k) Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el alcance del objeto del contrato No. 202200224 y en tal sentido incluido 22 teléfonos para un total de 42 Teléfonos Avaya J159.

SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$20.925.806) IVA INCLUIDO para un total de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$39.231.565).

TERCERO: El contratista deberá ampliar la base limite establecida en las garantías expedidas para el contrato No. 202200224, conforme con lo indicado en la presente cláusula adicional.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito especial de Ciencia y Tecnologia e Innovacion de Medellin el veintidos (22) se septiembre de 2022

MARELBI VERBEL PEÑA

Gerente (E)

FEDERIK GEORGE BRIDGE GUTIERREZ

Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servici

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - secretario general

Revisó: Erika Natalia Ramírez – Asesora de Gerencia

Aprobó: Kelly Julieth Álzate durango-Supervisora del contrato 202200224/48

Revisó: Henedy Johana Taborda – Abogada - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Héctor Cifuentes Herron - Unidad de Compras y Contratación.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



TÍTULO

NOMBRE DE ARCHIVO

ID DE DOCUMENTO

FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA

ESTADO

CLAUSULA 202200224-1

CLAUSULA 202200224-1.pdf

a9378134ebf07247b5c7fdd59582dc3bbfa2ba42

MM / DD / YYYY

Firmado

Historial del documento

ENVIADO

09 / 30 / 2022

13:15:12 UTC

Enviado para su firma a FEDERIK BRIDGE

(fbridge@walterbridge.com) por ksierra@walterbridge.com

IP: 181.63.143.85

VISUALIZADO

09 / 30 / 2022

Visualizado por FEDERIK BRIDGE (fbridge@walterbridge.com)

IP: 186.97.175.242

14:01:45 UTC

FIRMADO 14:01:59 UTC

Firmado por FEDERIK BRIDGE (fbridge@walterbridge.com)

IP: 186.97.175.242

COMPLETADO

09 / 30 / 2022

14:01:59 UTC

El documento se ha completado.